

SANTA CRUZ, 13 de Febrero 2024.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01-02-2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Memorandum N°21 de la Jefa de Finanzas DAEM.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondos desde la cuenta corriente Servicios Educativos N° 56119879 a la cuenta corriente Mantenimiento N° 56119861 monto de \$102.323.884, correspondiente a subvención Mantenimiento 2024, depositada el día 31/01/2024 en Cta. Cte. Educación.

DECRETO EXENTO N° 838

01.- GIRESE a IMSC – MANTENIMIENTO, la suma de **\$102.323.884** (Ciento dos millones trescientos veintitrés mil ochocientos ochenta y cuatro pesos).

02.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025, del Presupuesto de Educación Vigente. Cargo Educación. -

03.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

04.- Por orden del Señor del Alcalde.


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)


ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

- Alcaldía (1)
- Interesado (1)
- DAEM (1)